



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>268845</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>18 NOV. 1982</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 JUN. 1983**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B65D85/671</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION

**"ENVASE PERFECCIONADO PARA ESTUCHES DE CINTAS DE VIDEO"**

71 SOLICITANTE (S)

**D. JULIAN RICARDO FERNANDEZ GONZALEZ**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**C/. Tarragona, 100 entlo 2ª BARCELONA-15**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

**D. JULIAN RICARDO FERNANDEZ GONZALEZ**

74 REPRESENTANTE

**D<sup>ma</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase perfeccionado para estuches de cintas de video.

5 Son conocidos en la actualidad los estuches para cintas de video, que permiten el manipulado de las mismas durante su comercialización, venta y/o alquiler.

Estos estuches convencionales que presentan una apariencia exterior semejante a un libro, disponen de unas cubiertas de papel o material similar en las que aparece impreso el nombre de la entidad productora, titulo 10 de la cinta, nombres de los protagonistas e imágenes que reproducen escenas y personajes del tema argumental.

Es también sabido que los derechos de propiedad de la entidad productora se ven frecuentemente burlados de forma fraudulenta por grupos "pirata" que efectúan 15 grabaciones de la cinta original, y ornamentan el estuche con una copia de las cubiertas usurpando el nombre de la entidad, todo ello apoyándose en el hecho de lo fácil que resulta reproducir por fotocopia una lámina impresa, tal como 20 la que compone las cubiertas originales.

El envase motivo de la invención tiende a eliminar los riesgos de plagio antedichos a la vez que mejora notablemente la presentación de las mencionadas cintas de video.

25 El referido envase es del tipo constituido a partir de una lámina troquelada de cartón o material similar, que una vez armada configura un cuerpo paralelepípedo recto rectangular abierto por un lado menor para permi-

tir la entrada del estuche de la cinta.

Este envase o caja presenta sus caras exteriores vistas, impresas con el nombre de la entidad promotora motivos, diseños y nombres relacionados con la cinta, todo lo cual representa un seria traba para el falsificador o "pirata", puesto que se ve imposibilitado de reproducir este envase distintivo a través de medios sencillos y económicos, contrariamente a lo que sucedía con la cubierta laminar de papel convencional, de muy fácil imitación.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lamina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos

La figura 1, representa una vista en perspectiva de un estuche convencional y del envase motivo de la invención.

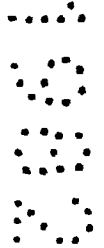
La figura 2, corresponde a una vista similar en la que el estuche se encuentra acondicionado en el interior del envase presentador.

Haciendo referencia a las figuras , se aprecia en su realización un envase designado en general por -1-, que presenta una forma paralelepípedica recta rectangular abierta por su lado menor -2- para permitir la entrada ajustada del estuche -3- contenedor de la cinta de video.

Las caras exteriores de la caja o envase -1-, presentan impresiones -4-, que reproducen personajes y/o escenas del tema argumental de la cinta, así como nombre de la entidad promotora, textos de propaganda, etc.

La reproducción o copia fraudulenta de este envase o caja de cartón impresa, representa unos costes elevados no interesantes desde el punto de vista económico para el "pirata" que pretende la venta ilegal de copias grabadas de la cinta original amparándose en el nombre y derechos de la entidad productora.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de la siguientes reivindicaciones.



= . =

#### REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España las siguientes reivindicaciones.

1.- Envase perfeccionado para estuches de cintas de video, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una caja paralelepípedica recta rectangular que carece de uno de sus lados menores para integrar una boca de acceso que permite la colocación y extracción del estuche de cinta, siendo la capacidad de la caja prácticamente igual al volumen del estuche: y porque di-



FIG. 1

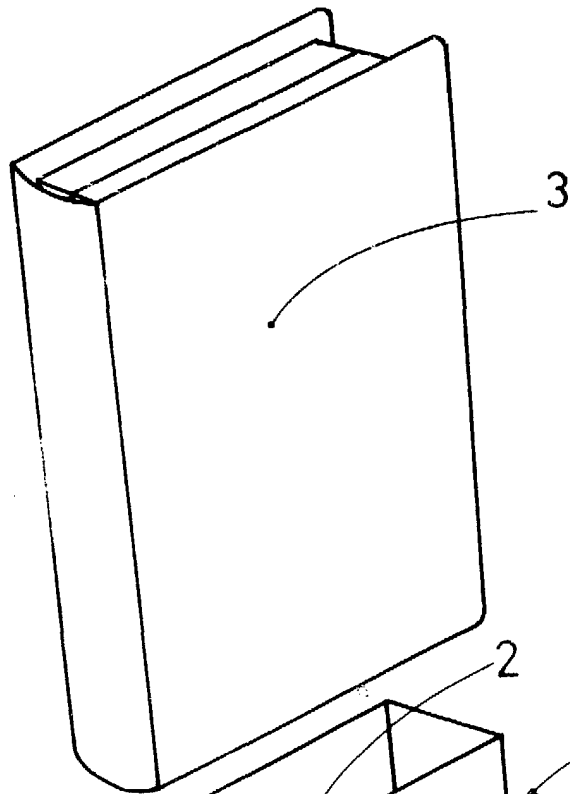
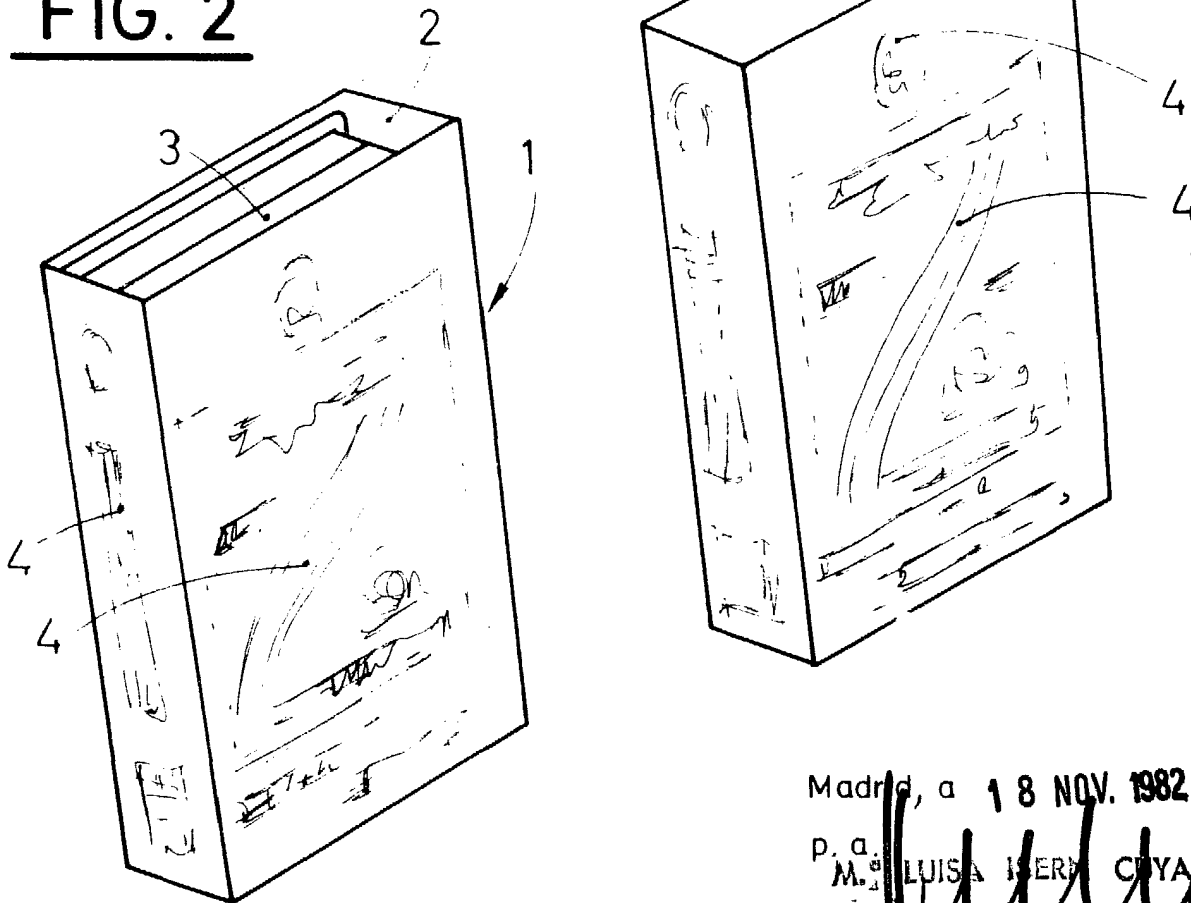


FIG. 2



Madrid, a 18 NOV. 1982

P. a. M.<sup>a</sup> LUISA IBERN CUYAS  
P. F.